

CONVOCATORIA A REMATE DE BIENES

FIDEICOMISO MANDATO 14 MÁS CALIDAD

CONVOCATORIA A REMATE DE BIENES INMUEBLES

FIDEICOMISO MANDATO 14 - MÁS CALIDAD

PRIMER SEÑALAMIENTO

La Junta de Remate del Fideicomiso Mandato 14 Más Calidad, mediante resolución 01.01.01 de fecha 18 de noviembre de 2022 resolvió llevar a cabo el proceso de remate de bienes muebles e inmuebles de propiedad del fideicomiso, mediante posturas en sobre cerrado, y procediendo con lo establecido en los artículos 86 y 87 del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”. En el mismo acto, la Junta de Remate resolvió lo siguiente:

- a) Invitar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capaces para contratar en el Ecuador, a fin de que participen en el presente proceso de remate, observando las condiciones y limitaciones previstas en el artículo 90 del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”.
- b) Efectuar el señalamiento para llevar a cabo el proceso de remate de los bienes susceptibles de enajenación del Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad. Para el efecto, de conformidad con el artículo 89 del referido reglamento, el valor base del presente remate corresponde al cien por ciento del valor del avalúo, en este caso se debe mencionar que los bienes de propiedad del Fideicomiso que van a ser rematados, cuentan con un avalúo emitido por la SETEGISP o por un perito calificado.

1.- OBJETO: “Remate de los bienes inmuebles susceptibles de enajenación pertenecientes al Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad”.

2.- UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN, ESTADO Y VALOR BASE DE LOS BIENES INMUEBLES

a) INMUEBLE UBICADO EN EL CENTRO DE QUITO

Cantón: Quito

Parroquia: San Blas

Provincia: Pichincha

Dirección: Calle Esmeraldas Oe1-66 y Guayaquil, a una cuadra de la Plaza del Teatro

Área de construcción: 604,65 m²

Área total: 772 m²

Clave Catastral Municipal: 1000120009000000000

Valor Base del remate: USD \$225.166,10.

Características generales del bien inmueble:

Bien inmueble con construcción y obras complementarias como escaleras metálicas, gradas de piedra, jardineras, piso de piedra, entre otros. Se encuentra catalogado como bien patrimonial.





b) TERRENO UBICADO EN EL CANTÓN YANTZAZA

Cantón: Yantzaza

Provincia: Zamora Chinchipe

Dirección: Av. Iván Ríofrío y 6 de diciembre, lotización Isafías Vera, lote No. 7 Manzana B. Diagonal a la gasolinera Petrocomercial Yantzaza.

Área total: 416 m²

Clave Catastral Municipal: 19055000200906010000000000

Valor Base del remate: USD \$51.783,68.

Características generales del bien inmueble:

Lote de terreno regular, cuenta con los siguientes servicios: red de agua, red de alcantarillado, red de energía eléctrica aérea y red telefónica aérea.





3. INSPECCIÓN: Los inmuebles podrán ser inspeccionados en las siguientes fechas:

Inmueble ubicado en Quito: jueves 1 de diciembre de 2022 en horario de 9h00 a 13h00.

Inmueble ubicado en Yantzaza: viernes 2 de diciembre de 2022 en horario de 9h00 a 13h00.

Para mayor información, comunicarse con el Dr. Xavier Troya al celular 0984012824 o al siguiente correo electrónico: xtroya@abogadostroya.com, quien será el encargado de coordinar la inspección de los bienes.

4. REQUISITOS:

4.1.- Cada oferta se presentará en forma individual en dos sobres cerrados, en cuyas caratulas deberán constar los datos de identificación del oferente, una descripción breve del inmueble para el cual está presentando su postura y dentro de los sobres, se deberá adjuntar lo siguiente:

Sobre No. 1 Formulario conozca a su cliente y Consignación:

1. **Formulario Conozca a su Cliente y sus respectivos habilitantes**, según corresponda. Se adjunta el link de los formularios:

Formulario Conozca a su Cliente Personas Naturales (RPFI-01A) <..\FORMULARIOS\RPFI-01A.pdf>

Formulario Conozca a su Cliente Personas Jurídicas (RPFI-01B) <..\FORMULARIOS\RPFI-01B.pdf>

Formulario Conozca a su Cliente Empresa Pública (RPFI-01C) <..\FORMULARIOS\RPFI-01C.pdf>

2. Valor de Consignación: será de al menos el 10% del valor del avalúo del bien inmueble y del 15% en el caso de pagos a plazo. Dicho valor será recibido únicamente a través de cheque certificado o cheque de gerencia a nombre del Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad, el cual deberá ser entregado dentro del Sobre No. 1. En el caso de empresas públicas, se podrá recibir como garantía de seriedad de la oferta, un Comprobante Único de Registro (CUR) devengado, una certificación presupuestaria por la totalidad del bien y un oficio de compromiso de compra.

Sobre No. 2 Formulario de presentación de oferta:

1. Formulario de presentación de oferta debidamente lleno y firmado. Se adjunta el link de los formularios:

Personas Naturales <..\FORMULARIOS\PRESENTACIÓN OFERTA PN INMUEBLES.docx>

Personas Jurídicas/Entidades Públicas <..\FORMULARIOS\PRESENTACIÓN OFERTA PJ-EP INMUEBLES.docx>

4.2.- La forma de pago podrá ser al contado o a plazos, en cuyo caso no podrá ser mayor a 90 días.

4.3.- Se adjudicará a los postores cuya oferta hubiere sido declarada preferente y se preferirán en todo caso, las posturas que ofrezcan las cantidades más altas de contado y los menores plazos para el pago de la diferencia (plazo máximo de 90 días); además de que cumplan con todos los requisitos solicitados.

5. ENTREGA DE SOBRES CERRADOS: Los dos sobres cerrados deberán ser entregados en el edificio de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Ñaquito 36A y Avenida Naciones Unidas de la ciudad de Quito; o en el segundo piso del Edificio de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre 200 entre Pedro Carbo y Pichincha de la ciudad de Guayaquil, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. del presente aviso. La fecha de entrega de los sobres será el día martes 6 de diciembre de 2022, en horario de 9h00 a 16h00.

6. FE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y LUGAR DEL REMATE: El día viernes 16 de diciembre de 2022 a las 9:00 am, el Notario designado pregonará las ofertas presentadas ante la Junta de Remate y los oferentes; y se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 106 del "REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO". El proceso de remate se llevará a cabo en oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P. en el edificio Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Ñaquito 36A y Avenida Naciones Unidas de la ciudad de Quito.

7. CALIFICACIÓN DE OFERTAS: Hasta el día jueves 22 de diciembre de 2022, la Junta de Remate del Fideicomiso Mandato 14 Más Calidad, calificará la legalidad de las posturas presentadas y aquellas que cumplan con los requisitos establecidos de acuerdo al artículo 107 del "REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO".

Los resultados serán publicados en la página web de la CFN B.P. y adicionalmente, serán notificados a la dirección de correo electrónico proporcionado en el formulario de presentación de oferta.

8. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: Se adjudicará definitivamente al mejor postor, cuando éste haya cumplido con todos los requisitos solicitados y una vez que la Fiduciaria certifique que ha recibido el 100% del valor ofrecido o haya recibido la respectiva garantía bancaria, dentro del término de diez días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación.

El adjudicatario deberá realizar el pago del precio ofrecido mediante cheque certificado o de gerencia, depósito o transferencia bancaria, con los siguientes datos:

Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad
Cuenta corriente No. 7762817
Banco Pacífico
RUC 0993014672001

En el caso de pagos a plazos, el adjudicatario deberá entregar una garantía bancaria que asegure el pago establecido en su oferta, considerando que el plazo máximo es de 90 días.

Una vez realizado el pago, se entregará al adjudicatario una copia del acta de adjudicación definitiva, que será elaborada por la Junta de Remate, para que realice los trámites de transferencia respectivos.

9. DEVOLUCIÓN DE RESPALDOS Y VALORES CONSIGNADOS A PARTICIPANTES NO BENEFICIADOS: Luego de que el adjudicatario pague la cantidad ofrecida o entregue la respectiva garantía bancaria, dentro del término de diez días hábiles, se devolverán a los demás postores, los documentos y cantidades consignadas. Las personas no beneficiadas serán notificadas mediante correo electrónico para que se acerquen a las oficinas de la CFN B.P; a retirar el valor entregado como anticipo.

10. DECLARACIÓN: Si en el término de diez días hábiles siguientes a la adjudicación, el adjudicatario no hiciere el pago total o no entregue las garantías necesarias que soporten el pago a plazos, la Junta de Remate notificará la quiebra del remate y éste será sancionado con la pérdida del valor entregado inicialmente como garantía de seriedad de la oferta.

11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	DETALLE
PUBLICACIÓN DE AVISO DE LOS BIENES A REMATAR MEDIANTE PERIÓDICO	Lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de noviembre de 2022.
PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS BIENES A REMATAR EN EL PORTAL WEB www.cfn.fin.ec www.ces.gob.ec www.senescyt.gob.ec www.inmobiliar.gob.ec	<u>CES, SENESCYT y SETEGISP:</u> pedido a estas instituciones para que realicen la publicación desde el día martes 22 de noviembre de 2022 hasta la adjudicación de los bienes. <u>Corporación Financiera Nacional CFN B.P:</u> publicación desde el día lunes 28 de noviembre de 2022 hasta la adjudicación de los bienes.
VISITA DE LOS BIENES EN REMATE	Los bienes inmuebles podrán ser inspeccionados en las siguientes fechas:

	<p>Inmueble ubicado en Quito: jueves 1 de diciembre de 2022 en horario de 9:00 am a 1:00 pm.</p> <p>Inmueble ubicado en Yantzaza: viernes 2 de diciembre de 2022 en horario de 9:00 am a 1:00 pm.</p> <p>Para mayor información, comunicarse con el Ab. Xavier Troya al celular 0984012824 o al siguiente correo electrónico xtroya@abogadostroya.com</p>
RECEPCIÓN DE SOBRES CERRADOS	<p>Los dos sobres cerrados se recibirán el día martes 6 de diciembre de 2022 de 9 am a 4 pm en las siguientes direcciones:</p> <p>QUITO: Décimo piso del edificio Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Ñaquito 36A y Avenida Naciones Unidas.</p> <p>GUAYAQUIL: Segundo piso del Edificio de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre 200 entre Pedro Carbo y Pichincha.</p>
CONVALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOBRE No. 1	En caso el postulante no entregue la documentación o requisitos completos dentro del sobre No. 1, tendrá del 12 al 14 de diciembre de 2022 para completarlos.
CELEBRACIÓN DE REMATE	El día viernes 16 de diciembre de 2022, a las 9:00 am, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Ñaquito 36A y Avenida Naciones Unidas.
NOTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN	El jueves 22 de diciembre de 2022, se notificará los resultados mediante correo electrónico y en la página Web de la CFN B.P.
RECEPCIÓN DEL PAGO O GARANTÍA	Hasta el día lunes 9 de enero de 2023.
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA	Hasta el día jueves 12 de enero de 2023 se entregarán los documentos habilitantes al adjudicatario. Éste tendrá un plazo no mayor a 60 días contados desde esta fecha para realizar los trámites necesarios de transferencia de dominio del bien.
DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS Y VALOR DE CONSIGNACIÓN A PARTICIPANTES NO BENEFICIADOS	<p>Luego de que el adjudicatario pague la cantidad ofrecida o entregue la respectiva garantía bancaria, se devolverán los documentos y valor de consignación a los participantes no beneficiados dentro del término de 10 días hábiles.</p> <p>Los participantes no beneficiados serán notificados vía correo electrónico por parte de la fiduciaria.</p>

Este procedimiento de remate se ceñirá a lo determinado en el INSTRUCTIVO DE ENAJENACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL FIDEICOMISO MANDATO 14 - MÁS CALIDAD y en el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, normativa que el oferente se obliga a revisar previamente a participar en el presente proceso de remate.

La documentación necesaria para el presente proceso de remate está a disposición del público, en la Corporación Financiera Nacional B.P.

Para mayor información, comunicarse con la Ing. Karin Aray, al número de teléfono 04-2591800 ext. 4714 o mediante correo electrónico karay@cfn.fin.ec.